

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 23 de Septiembre de 1889.

Número 1.627 1623

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### LA AMUEBLADORA Antiguo

establecimiento de muebles

### DE MANUEL ORTEGA

CALLE DE ZAMORA, 15, FRENTE AL COLEGIO DE JESUITINAS

Comedores de Nogal macizo, Gabinetes María Antonietta, Salones, Telas de última novedad.

Colchones de muelles, sillas de varias clases, Armarios de luna, Entredoseros, Lavabos, Librerías &

TODO CON PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

15—Zamora—15

### IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

### La inquietud de la víspera

A medida que se va acercando el día en que ha de dictarse sentencia en el litigio que tienen entablado contra el Banco Crespo-Rascón, las personas que se llaman herederos del difunto Conde, aumenta la inquietud de los labradores de la provincia de Salamanca, interesados en que el *dinero del pobre* no vaya á parar á otras manos que á las de aquellos taxativamente designados por el fundador.

Y no se crea que esta inquietud es ofensiva para los funcionarios que han de fallar en asunto de tanta importancia. Los labradores é industriales, á quienes el Banco beneficia, tienen completa fe en la justificación de dichos funcionarios; pero sienten esa impaciencia cuidadosa que crece y aumenta al borde de toda decisión trascendental, aunque exista seguridad casi completa, de que esa decisión ha de ser favorable.

¿Y cómo no ha de ser así? Cuantas personas con juicio sereno y ánimo desapasionado conocen esta cuestión, coinciden en señalar como herederos indiscutibles de los bienes del Conde á los labradores de la provincia de Salamanca. Esta opinión que constituye por decirlo así la voz del pueblo, es la misma que sostienen notables juriscónsultos, la misma que valientemente y sin oposición manifiesta ha sostenido en el Parlamento un ilustre diputado, la misma que varios periódicos de Madrid, *La Época*, *El Resumen*, *La Voz de la Patria* y otros vienen amparando en sus columnas; la misma que cuenta entre sus valedores toda la prensa local y provincial.

Si alguna excepción existe, su importancia es tan escasa y tan encubierta su campaña que ni el trabajo de la refutación merece.

Tan cierto es esto, que, si por ventura existiese en esta capital ó provincia algún diario afecto á la opinión contraria á la sustentada por nosotros, desde luego afirmamos, sin temor á equivocarnos, que no se atreverá á declararse franca y resueltamente en frente de la Caja benéfica del Conde Crespo-Rascón.

Mas si es de todo punto exacto, que la inmensa mayoría de la provincia está con nosotros, y que nadie desde las columnas de los periódicos osa contradecirnos, no es menos cierto que en cafés, en corrillos y mentideros, no faltan personas que con intención aviesa, y alardeando de excepticismo, afectan desdeñar los beneficios de la institución y hasta declaran, dándose aire de convencidos, que la fundación de la Caja, es el producto de una mente enferma, el proyecto desatentado de un loco...

Aunque despreciables por su origen, conviene rectificar estos conceptos.

Para destruir el primero basta considerar que en nuestra provincia hay repartidas actualmente en pequeñas partidas, grandes cantidades, cuyos réditos usurarios no bajan de un 30 por 100 anual. Distribuidos los 12 millones de la herencia de los condes, entre los habitantes de esta comarca, la usura desaparecería casi por completo. Los intereses del 30 por 100 quedarían reducidos al 4, y para los labradores necesitados de tomar cantidades á préstamos, habría de resultar una economía de tres millones de reales al año. De modo, que sin contar intereses acumulados, en el término de 10 años habría consagrados á la agricultura 30 MILLONES DE REALES sobre los que hoy existen.

No hay que tener imaginación muy fecunda para calcular los bienes que esa cantidad reportaría á nuestros campos. Consideraciones son las que pudieran hacerse, que dejamos al criterio de los labradores salmantinos.

En cuanto á lo segundo, ó sea, á la afirmación de que el Conde al hacer su testamento debió de estar falto de sentido, incapaz ó loco, sería ridícula si no fuera en el fondo profundamente inmoral.

Si el hacer el bien es prueba de locura, si demuestra incapacidad el proteger á los necesitados, si ser caritativo es sinónimo de ser imbecil; de imbecil y loco é incapaz puede juzgarse al Conde Crespo Rascón. Pensó al formular su testamento, que eran víctimas de la más feróz usura los que fecundaban con su sudor los campos castellanos, condolióse su corazón en presencia de la miseria, quiso que sus bienes fuesen á enjugar las lágrimas de los desgraciados.... ¡Háse visto locura mayor!...

Sin embargo, los hombres de buena voluntad, los tribunales, la sociedad entera, todos los que no están sordos á la voz de la conciencia, no pueden menos de exclamar: ¡Bendita mil veces esa locura!

Ya hemos dicho que hablamos en hipóte-

sis y que tenemos confianza absoluta en el resultado favorable del litigio. Si nuestra pluma se ha sentido impulsada á escribir las anteriores líneas, ha sido respondiendo al sentimiento de inquietud ó más bien de impaciencia, que se experimenta en vísperas de toda resolución grave y trascendental.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 22 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Decididamente, al Sr. Sagasta y á su cofrade el ministro de Marina no los mueve ni un terremoto. Allá se están en la capital de Guipúzcoa tan ajenos de los graves asuntos que en estos momentos interesan á España, como de lo que ocurre en la China. Para los dos cita los ministros los cargos que desempeñan solo obligan á darse tono y buena vida. Lo demás es nada.

El presidente del Consejo confiando demasiado en la apatía ó más bien en la inercia de que es víctima la nación española, no ha encontrado motivo suficiente para venir á Madrid ni en el conflicto del Ayuntamiento, ni en la cuestión de Marruecos. Lo de fuera le dá á D. Práxedes lo mismo que lo de dentro.

Al Sr. Rodríguez Arias le han dirigido los órganos de la opinión las más severas censuras y el bueno del ministro como si tal cosa.

Si estarán convencidos el uno y otro personaje de que España es un país de gentes de buena pasta el cual sufre pacientemente todo cuanto quieran darle.... incluso los pontapiés!

El hecho es que ni uno ni otro han parecido por Madrid ni dan señales de parecer todavía en algún tiempo.

En tanto, los ministros aquí residentes salen á Consejo por día. En uno de los últimos celebrados, al que no asistió el Sr. Canalejas, por haberse alejado el mismo día de Madrid con dirección á San Sebastian, pero en el cual Consejo tomó parte el Sr. Xiquena ya de regreso de su expedición á la capital de Guipúzcoa; tratóse, como era de esperar, de la cuestión de Alhucemas.

El ministro de Estado dió lectura de varias comunicaciones del representante de España en Marruecos y del consul de Tetuán, en las cuales se desmienten las noticias alarmantes que han circulado estos últimos días, referentes á violencias cometidas contra súbditos españoles.

Con respecto al hecho vandálico de Alhucemas parece que el Sr. Figuera, ha asegurado telegráficamente que obtendrá del Sultán de Marruecos todo género de reparaciones y desagravios por los hechos incalificables cometidos por la *kábila* de Jath-Infames

Por supuesto que estas reparaciones por satisfactorias que sean, no evitan para lo sucesivo las tropelías que las hordas rifeñas vienen cometiendo y cometerán en adelante con nuestros compatriotas, si el Gobierno no se decide á poner en

respeto á las feroces kábilas, no ya por medio de negociaciones diplomáticas con el Sultan impotente para refrenar á sus belicosos vasallos del Riff, sino por medio de nuestras tropas y de nuestros barcos, los cuales deben amparar, ya que el amparo del Sherif es ilusorio, á los españoles residentes en los pueblos de la costa de Africa.

También se habló en el último Consejo de los asuntos interiores ó sea, de la chismografía política que tanto preocupa á nuestros ministros.

A lo que parece el de Fomento ha regresado muy complacido de las buenas palabras de Don Praxedes, lo que no evitará seguramente que el Sr. Canalejas vuelva de San Sebastian haciéndose lenguas de la cariñosa acogida que ha de dispensarle el Presidente del Consejo: que en cuestión de amenas palabras, pocos aventajan al Señor Sagasta.

Este cree que el Sultán de Marruecos atenderá cumplidamente lo que el Gobierno español exige, y en cuanto á los rumores de crisis que han circulado últimamente, el Sr. Conde de Xiquena aseguró, que el jefe del Gabinete tenía el propósito de que el Ministerio se presentase ante las próximas Cortes en la forma en que hoy se encuentra constituido.

Aun cuando los lectores de ese diario conocen por mi último telegrama la parte más importante del dictamen del Consejo de Estado en la cuestión de los concejales suspensos, he de apuntar algunos detalles acerca del particular.

Desde las dos hasta las cinco de la tarde duró la sesión celebrada el sábado por el Consejo de Estado en pleno, con objeto de examinar el dictamen de las secciones de Gobernación y Fomento, relativo á la suspensión de concejales del Ayuntamiento de esta corte.

La discusión fué larga y sostenida por varios de los consejeros, y muy especialmente por el Sr. Martínez Campos, siendo aprobado por mayoría de votos el dictamen en que se consigna que el Consejo considera ajustadas á la ley las suspensiones de concejales acordadas por el gobernador, entendiéndose que deben hacerse extensivas á todos los que formaban la corporación municipal en la época en que giró aquella autoridad la visita de inspección, y por tanto, comprendidos en la Memoria elevada á la superioridad por el señor Aguilera, remitiendo, además, los antecedentes á los tribunales de justicia para que depuren los hechos.

Este dictamen será enviado inmediatamente al señor ministro de la Gobernación, juntamente con el voto particular del Sr. Martínez Campos, en el cual se piden, medidas aun más radicales, que alcanzan al ex-alcalde Sr. Abascal y al gobernador civil por excesiva benevolencia al formular su Memoria.

Si el Consejo de ministros se conforma con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, serán enviados á los tribunales todos los concejales, incluso los Sres. Martos y Pí y Margall, que sin renunciar sus cargos, han hecho caso omiso del Municipio, y los Sres. Anglada y Arroyo, que no habían presentado su *excusa* en la época á que se refiere la Memoria.

Nada más por hoy.

Zeda.

## Sección de Tribunales

En la causa de que hoy ha conocido el Jurado la sección de derecho, en vista del veredicto pronunciado por aquel, ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando á Angel Galván Martínez, como

autor del delito de robo de docena y media de morcillas, valuadas en tres pesetas, con una circunstancia agravante que apreciar, en la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, mitad de las costas procesales hasta el auto de apertura del juicio y en todas las restantes; y por último, á que abone al perjudicado, por vía de indemnización la cantidad de seis pesetas.

Para mañana no hay señalado juicio.

Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—La Virgen de la Merced y el Beato Dalmacio.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'49; pónese, 5'55.—Luna: sale, 5'32 de la mañana; pónese 5'53 de la tarde.

Días pasados celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el presbítero D. Manuel Prieto Martín, predicando el Rvdo. P. Pedro Segura, de la Compañía de Jesús y siendo padrino D. Fernando Alfonso Pérez.

Damos la enhorabuena al nuevo presbítero.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos, números 70.973 al 72.369 de ropas, y 4.697 al 4.975 de alhajas, empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 de Octubre próximo, se subastarán el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Para el 26 ó el 28 del actual es esperado en Madrid el ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Ante el Juzgado de primera instancia de Piedrahita se celebrará el día 28 del actual la subasta de los bienes raíces pertenecientes á la célebre testamentaria del Sr. Solís, cuyo producto con el metálico aún existente se repartirá entre los *mil ochocientos treinta* herederos pobres que han sido declarados con derecho á los expresados bienes.

Creese que el reparto se hará en los primeros días del mes de Octubre y que la cantidad que aún tiene que repartirse entre aquellos herederos asciende á más de treinta mil duros.

El diputado á Cortes Sr. Hernandez Prieta, que es uno de los testamentarios, llegará en breve á Piedrahita para asistir á dicha subasta.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado nombrar Arciprestes: de Vitigudino, á D. Domingo Alonso Casanueva, párroco del mismo; de Peña de Francia, á D. Manuel Rodríguez Huerta, párroco de Sequeros, y de Cantalapiedra, al que lo es de la villa del mismo nombre, D. Pedro Pascual Herrero; obedeciendo estos nombramientos á las indicaciones ó reglas dictadas en esta materia por el último Concilio Provincial.

En los días 29 y 30 del actual se celebrarán en Tamames, con motivo de las próximas fiestas, dos corridas de novillos, lidiándose y estoqueándose en una de ellas, por algunos aficionados, un toro de la ganadería de D. Fidel Villarreal, vecino de Carrascalino.

Ayer hizo ocho días que pereció ahogado en Ciudad-Rodrigo un joven del Arrabal del Puente de aquella localidad que hallándose paseando por la *Alameda nueva* tuvo la desgracia de caerse al río Águeda.

En el día de ayer se ha perdido una pulsera de oro, en el trayecto que media desde la plazuela de los Bandos, idem de San Boal, calle del Sol, y la de Toro, hasta el Café de las Cuatro Estaciones. La persona que se la hubiere encontrado, se servirá entregarla en esta Redacción, donde se le darán las señas y se le gratificará.

Esta mañana á las nueve y media han salido del Seminario despues de practicar ejercicios espirituales, el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis y mas de 80 sacerdotes de la misma.

Acerea del ferrocarril de Ávila á Salamanca dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda*:

«Las obras de cimentación en la estación de esta villa, adelantan con pasmosa rapidez.

Terminado el muro de ladrillo que ha habido necesidad de construir para elevar el piso á la altura del andén, se ha empezado ya la piedra del zócalo de cuyo labrado ha sido contratista el conocido picapedrero de esta villa Leonardo Campos.»

«Los trabajos de afirmado en la vía continúan también con actividad.

La empresa constructora ha adquirido en el término de esta villa una tierra de cuatro huebras, propósito para sacar de ella el balasto necesario para la vía; y segun tenemos entendido es muy facil que en el próximo mes de Octubre tengamos la satisfacción de oír por estos campos el silbido de la locomotora.»

Le ha sido conferido el mando de la reserva de Béjar al coronel de infantería D. Ignacio Estruch.

Para el arzobispado de Sevilla, vacante por renuncia del padre Ceferao, se halla acordado el nombramiento del Sr. Sanz y Forés, actual arzobispo de Valladolid.

*Toros.* No hace mucho tiempo que dijimos con bastante fundamento para ello, que las ganaderías de Salamanca recobraban pronto su antiguo prestigio, y hoy repetimos la misma afirmación.

D. Eloy Cleyrac, vecino de Muchachos, encerró ayer en los chiqueros de nuestra plaza cinco torotes de su naciente ganadería, que fueron otros tantos ejemplares de primera en su clase. El sexto, no pudo ser encerrado apesar de los esfuerzos del ganadero y baqueros, que perdieron una yegua en una acometida del fiero cornúpeto, cuya rebeldía se hizo invencible. Los otros cinco dieron todo el juego que puede desear el más exigente taurófilo, distinguieronse en el primer tercio, acometiendo sin duelo á los caballos y recargando sin darse por sentidos de los puyazos.

Apesar de ser torotes dejaron en plaza dos caballos é inutilizaron á otros tres que murieron en la *enfermería*.

No se dió el caso que rehusasen una pica, ni que intentasen tomar tablas, lo cual prueba la buena calidad de los bichos.

La cuadrilla del *Oruga* estuvo bien, habiendo alcanzado este diestro la oreja del segundo toro, que murió de una buena estocada en su sitio.

Pasado ya el día de la oportunidad para hacer una revista detallada, nos limitamos á decir que la novillada resultó buena, y que el ganadero Señor Cleyrac merece nuestros plácemes, deseándole para lo sucesivo el acierto que tuvo ayer en la elección de ganado.

La presidencia que ocupaba el Sr. Turiel, acertadísima y oportuna en todos los detalles de la corrida.

El sábado último ocurrió en Béjar un desgraciado suceso.

Serian las nueve y media de la noche, próximamente, cuando se arrojó desde una ventana del segundo piso de la casa número 7 de la calle de la Alameda, Pablo Lorenzo Fernandez, natural de Calvos de Rondin (Orense), de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, quedando muerto en el acto.

Creese que adoptara tan fatal determinación impulsado por los padecimientos crónicos que iban minando su existencia.

El facultativo titular Sr. Hernández Sanz curó ayer tarde, en la Casa de Socorro, á Bonifacio Martín García, una herida contusa en la parte superior de la región frontal, la cual, según manifestación del lesionado, le había sido producida por Vicente Pérez Cabo y Benjamin Castanedo Crespo.

Estos sujetos fueron á los pocos instantes capturados por los agentes de Vigilancia, habiéndose dado hoy del hecho el oportuno parte al Juzgado.

Los tres son vecinos de esta ciudad.

### De La Semana Católica:

«En la Basílica de Santa Teresa de Jesús de Alba de Tormes se está colocando un excelente órgano.

Con los restos de la suscripción del Centenario hace pocos años celebrado, y con algunas limosnas recogidas, se ha emprendido tan importante obra; pero aun no ha habido suficiente para ella. Como por otra parte las religiosas apenas tienen lo necesario para las atenciones más precisas de las mismas, el Prelado, según hemos oído, ha hecho por remediar una y otra necesidad. Esto no obstante rogamos á todos nuestros suscritores y á los devotos de la Santa, vengan en ayuda de las MM. Carmelitas de Alba para sostener tan digno santuario, como la inclita Doctora y el nombre de España merecen.»

El niño Pedro Delgado Sánchez, que se hallaba jugando ayer tarde en el Arrabal del Puente con otros varios, tuvo la desgracia de que se le cayeran encima unas puertas de madera, que, apoyadas sobre una pared, tenía expuestas á la venta Manuel González Corrales, natural y vecino de Ataquines (Valladolid), recibiendo tan atroz golpe en la cabeza, que á los pocos segundos dejó de existir.

El infortunado niño era hijo de Manuel y Modesta, vecinos de esta ciudad, que viven en citado Arrabal.

Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, dió principio á la instrucción de las primeras diligencias, ordenando la traslación del cadáver á la sala de autopsias del Hospital.

El distinguido senador de la minoría conservadora, Sr. Concha Castañeda, ha llegado á esta ciudad con el objeto de pasar unos días al lado de su señor hijo el Registrador de la Propiedad de Salamanca

A las sesiones del Sínodo diocesano, que mañana darán principio, ha sido invitado el Colegio de Abogados de esta ciudad y todas las autoridades y corporaciones.

Aun cuando la prensa no ha sido invitada tenemos entendido que se la reservará un sitio para que pueda colocarse.

Anteayer á las nueve de la mañana fué conducido á la última morada el cadáver del joven Don Manuel Guerrero Laporta.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

## ESPECTACULOS

### Teatro del Liceo.

Terminó la época de fèria y la de espectáculos ayer, coincidiendo la novillada de tornafèria, con la clausura del teatro donde hemos pasado diez y seis agradabilísimas veladas.

*El Chiquitín de la casa*, arreglo del francés por el Sr. Pina Dominguez, y el *Hombre de mundo*, de D. Ventura de la Vega, han sido las dos últimas funciones seguidas de los juguetes *El Ventanillo* y *Echar la llave* respectivamente.

La compañía que dirige el Sr. Cepillo deja entre nosotros grato recuerdo, mereciendo nuestro sincero aplauso por el gusto de su repertorio y su buena interpretación.

Quizá podamos anunciar en breve otro espectáculo para este coliseo. Por hoy nada podemos asegurar, pues nos falta la garantía del empresario. Probablemente será zarzuela.

## VARIEDADES

### MUDANZAS.

#### Balada

—¡Cuán feliz soy al mirarte,  
pues te contemplo, mi amor,  
con la sonrisa en los labios  
y la fé en mi corazón—  
Un galán frases tan dulces  
á una niña dirigió,  
mientras modula á lo lejos  
una dulcísima voz:  
—En promesas no confíes,  
que presto cambia el amor  
la sonrisa del placer  
por el llanto del dolor

Narciso Diaz de Escovar.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 23, 4 tarde.

Aun no ha llegado á Tángen nuestra escuadra, por cuyo motivo se censura duramente al Gobierno y especialmente al Ministro de Marina.

Ha fallecido el Padre Sanchez sábio ateneísta.—Zeda.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Se hace del fruto de bellota existente en el corriente año en el monte radicante en término de Bobadilla del Campo del partido judicial de Medina del Campo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Moriana Marqués de Cilleruelo; cuyo remate tendrá lugar en Medina del Campo, el día 29 del corriente mes de Septiembre y hora de las once de su mañana en la casa de D. Policarpo Gil Terradillos, calle de Salamanca, núm. 5, administrador de S. E.; cuya subasta se hará bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto y en la casa de dicho Monte, donde pueden enterarse los que deseen tomar parte en el remate.

Medina del Campo 19 de Septiembre de 1889.  
—El Administrador, Policarpo Gil Terradillos.

## EN LA ESTACIÓN

del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra granito, de la mejor clase que se conoce en esta provincia, propia para aceras, pavimentos, portales, patios, cuadras, etc., á precios sumamente económicos. Encargado en esta capital: D. Bernardo Labrador, Plazuela de San Julián, número 28.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Y  
CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA  
Se admiten alumnos internos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.<sup>a</sup> enseñanza superior y los de 2.<sup>a</sup> enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.<sup>a</sup> enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

## AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo cajón de la Melliza se ha establecido Juan Manuel Hernández, donde ofrece los exquisitos embutidos de todas clases, pues no se necesita recomendar para que gusten mas que probarlos y se convencerán de la verdad.

## PARA

colocar los muchos géneros que hemos comprado, necesitábamos cuatro locales como el que tenemos; por esta razón nos esforzamos vender á precios sumamente baratos, á pesar de la gran subida que han experimentado los artículos de lana, algodón y yute.

Así, pues, venir y surtirse de: Telas para colchones, almohadas, sábanas, colchas, pans talones y blusas.—Gran surtido de pañuelo para los hombros y cabeza, Tartanes, Cretonas, Vichis, Lencería y Mantelería, Fajas, y ropa ordinaria, Camisas y calzoncillos, Chambras, Mantas y cobertores, Chalecos de bayona, Tapabocas, Granadinas y velos etc. etc.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capáz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

SE arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

## ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por e procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

## PROBAD Y OS CONVENCERIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

## La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Pérez

1, TORO 1,

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Placentinos. En la misma darán razón.

## CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser tambien un excelente semental.

VERACRUZ 1.<sup>a</sup>, NÚMERO 22

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**  
**Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.  
Salamanca, Concejo, número 47, principal  
**Horas de consulta:**  
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

**SASTRERIA**

DE

**M. BENITEZ GARCIA**

—(=)—

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & c.

ESTAFETA 15 Y 17, SALAMANCA

**COLEGIO**

**de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Vitigudino**

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director *D. Gabriel Diaz*.

**PARA QUIEN SUFRE**

**LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO** del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguindo la publicación de los notabilísimos casos, curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Augusto Carlos Chaves de Oliveira, médico quirúrgico por la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto, clínico efectivo del Hospital Real de San Antonio.

Certifico que mi colega el ilmo. excmo. sñ. dr. Quintella, clínico del mismo hospital, empleó en enfermas de las enfermerías de San Gonzalo y de la Misericordia su *Depurativo vegetal*; y, consiguiendo buenos resultados de tal aplicación, las enfermas que sometió á este tratamiento salieron curadas.

Oporto 12 de Julio de 1885.—El clínico efectivo, *Augusto Carlos Chaves de Oliveira*.

Reconozco la rúbrica supra. Oporto 16 de Julio de 1885.—El notario, *Emilio Alberto da Rocha Andrade*.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BACALAO**  
**CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

Jesús Sánchez y Hermano,  
10—Plazuela del Peso—10

**COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON**

PARA SEÑORITAS

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA N.º 25  
DIRIGIDO POR MADAME ALEX DOCTEUR DE PEREZ MIRAT

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza es el único de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es tambien el único en esta capital donde se da la enseñanza por Profesoras verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.

Todas las asignaturas, á escepción de la Gramática y Literatura españolas, se dan en francés por ser la única manera de aprender á hablar esta lengua.

**COMPANIA COLONIAL**

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bonibones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

**COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificandose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

**JARABE SULFO-FENICO**

De Dios é Hijo. Frasco 16 reales

Este heroico y agradable jarabe es el único que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del vicio herpético, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y brónquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca, Ignacio S. Fuentes.—Peñaranda el autor.

**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada

GIPALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero el Hierro E. Angulo ha sido siempre el más feliz resultado. Recorre la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo á las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.

**No mas CALENTURAS**

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.